EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC_055 – 2025.

De conformidad con la invitación MC_055 - 2025, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a veintiuno (21) días del mes de agosto de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC_055-2025**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se una sola Propuesta, dentro del proceso **MC_055-2025**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA	RS	19/08/2025	15:43	15.902.000

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/L ($_15.902.000)**

Conforme a lo estipulado en la Convocatoria Pública del proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, en caso de que este oferente no cumpla se procederá a la declaratoria de desierto, ya que solo existe un único proponente:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS

01	**SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA**	RS	**19/08/2025**	**15:43**	**15.902.000**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo, una vez verificado el valor presupuestal de la presente invitación, se identifica que el único proponente si presenta su oferta por un valor igual o inferior a la disponibilidad presupuestal; el proponente **SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA**, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/L ($_15.902.000)**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	**SI CUMPLE**	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**	
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**	
4. Certificado de definición de la situación militar, no superior a tres (3) meses, del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**N/A**	
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente, no superior a tres (3) meses. Esta certificación tendrá que ser aportada por el proponente y en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**	
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Procuraduría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. **Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.**	**SI CUMPLE**	
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será	**SI CUMPLE**	

verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.		
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM, no superior a tres (3) meses.	**SI CUMPLE**	
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**	
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**	
12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente y cuya inscripción y registro sea superior a tres (3) años, donde conste las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse la o las actividades económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) que corresponda al objeto de la contratación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A**	
13. Si el oferente es persona natural con calidad de comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente y cuya inscripción y registro sea superior a tres (3) años, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación, donde conste las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse la o las actividades económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) que corresponda al objeto de la contratación.	**SI CUMPLE**	Actividad económica 4752 - comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
15. **Seguridad social:** Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales o de la no obligación al pago de los mismos. (Afiliación).	**SI CUMPLE**	

16. Formato anticorrupción. **Anexo 4.**	**SI CUMPLE**	
17. ANEXO No. 03 Aceptación de Condiciones Técnicas	**SI CUMPLE**	
18. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	**SI CUMPLE**	
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA		
2.1.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		
Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de **UN (1) CONTRATO** terminado y/o liquidado dentro de los **últimos dos (2) años** contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, suscrito con una **entidad pública**, en caso de que el proponente presente más de un contrato, se tomará aquel que cumpla con los requisitos aquí exigidos, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato. **NOTA:** En el caso de tratarse de Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	**SI CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá presentar la Oferta Económica	**SI CUMPLE**	

OBSERVACIONES:

El proponente No debe subsanar ninguno de los requisitos al complicar en su totalidad con los requisitos de experiencia y habilitantes solicitados.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($15.910.000) MDA/CTE**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de: **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/L ($_15.902.000).**

3. CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- **SI CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.**
- **SI CUMPLE con todos los requisitos de experiencia solicitados**.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior, se procede a cerrar el proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA**, quien presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/L ($15.902.000)** en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de observaciones por un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para la única oferta en cuestión.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los veintiuno (21) días del mes de agosto de 2025, siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO

HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO
Secretario de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal